

Exp 154561

68754

Quito, 24 de Octubre de 2016

16391

Señor:

Ing. Luis Alfonso Pérez Nole

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida con carácter de Universal de la **Compañía INDUSTRIA DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRÁFICO INDUCAT CÍA. LTDA.**, realizada el día 21 de Octubre del año 2016, resolvió nombrar a usted Presidente de la Compañía para un nuevo período estatutario de **tres años** contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

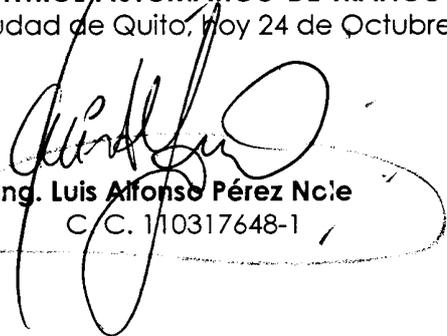
Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva artículo veinticinco de la compañía INDUSTRIA DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRÁFICO INDUCAT CÍA. LTDA., celebrada el día siete de Octubre del 2005, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Antonio Vargas Hinojosa, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2705 del Registro Mercantil, tomo 136, con fecha 19 de Octubre del 2005.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Blanca Azucena Ripan Defaz
SECRETARIA AD-HOC

Acepto y agradezco el nombramiento que Antecede de Presidente de la **Compañía INDUSTRIA DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRÁFICO INDUCAT CÍA. LTDA.**, que se me confiere, en la ciudad de Quito, hoy 24 de Octubre del 2016.


Ing. Luis Alfonso Pérez Nole
C.C. 110317648-1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16391
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE CONTROL AUTOMATICO DE TRAFICO INDUCAT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ NOLE LUIS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1103176481
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2705 DEL 19/10/2005. NOT. 7 DEL 07/10/2005 AN
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-16)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL